

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA FUNDADO EN 1866

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

## LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

APARECE LOS SÁBADOS, DURANTE EL CURSO ESCOLAR

OFICINAS: CALLE DE QUEVEDO, NÚM. 7

DIRECCION POSTAL: APARTADO NÚM. 131

DIRECCION TELEGRAFICA: MAGISTROL

### TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página . . . . .	125 pesetas		Los anuncios de menos de un cuarto de página, a <b>1,25 pesetas</b> línea de <b>cuarenta</b> letras o fracción. ▯ ▯
Media ídem . . . . .	65 —		
Cuarto ídem . . . . .	35 —		

A los suscriptores, en los anuncios particulares de interés general, permutas, vacantes, etc., **una peseta** la línea.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros . . . . .	24,00 pesetas
Semestre, sin regalo de libros . . . . .	12,00 —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL O TELEGRÁFICO, SELLOS DE CORREOS (CERTIFICANDO LA CARTA), O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES :: TODA PETICIÓN DE TRASLADO DE RESIDENCIA VENDRÁ ACOMPAÑADA DE UNA DIRECCIÓN Y DE 0,30 PESETAS EN SELLOS



# LA BIBLIOTECA ESCOLAR PARA EL PROFESORADO

(Véanse números anteriores de EL MAGISTERIO ESPAÑOL)

CONTINÚA LA LISTA DE OBRAS PARA CONSULTA  
Y «ORIENTACIÓN PROFESIONAL», PUBLICADAS POR LA

EDITORIAL "SATURNINO CALLEJA", S. A.—CALLE DE VALENCIA, NUM. 28—MADRID

## HISTORIA DEL BARROCO EN ESPAÑA

POR OTTO SCHUBERT, INGENIERO Y ARQUITECTO  
TRADUCCIÓN DEL ALEMÁN POR M. HERNÁNDEZ ALCALDE

De todas las Artes, la Arquitectura es aquella cuyo conocimiento puede menos eludir a cualquier persona siquiera medianamente cultivada. Cabe excluir de la vida normal, y aun de las excursiones del turista, la visita de Museos, la contemplación de cuadros, de esculturas, la audición de obras musicales. Pero nadie puede, en su ciudad o en las ajenas, eludir el enfrentarse con las obras del Arte arquitectónico.

Esta *Historia del Barroco en España* que ofrecemos hoy es la que D. Vicente Lampérez calificó de *obra magna* al dar cuenta de su aparición.

### ÍNDICE DE MATERIAS

- |          |   |
|----------|---|
| Capítulo | I.—Fundamentos del Barroco español.                                     |
| —        | II.—Herrera y su tiempo.  |
| —        | III.—El paso de la severidad clásica de Herrera a la libertad barroca.  |
| —        | IV.—El triunfo del Barroco.   |
| —        | V.—El Churriguerismo.   |
| —        | VI.—El estilo de placas derivado de Herrera y Cano.                     |
| —        | VII.—La Escuela ovetense y la reacción vitruviana en el churriguerismo. |
| —        | VIII.—Italianismo y churriguerismo.                                     |
| —        | IX.—El Barroco clasicista-vitruviano.                                   |
| —        | X.—Del barroco vitruviano al clasicismo herreriano romano.              |
| —        | XI.—Del barroco clasicista romano al clasicismo helénico.               |

Un tomo de 469 páginas, con 293 grabados, esmeradamente impreso sobre magnífico papel de primera calidad. Encuadernación en antilope fino estampado en oro de ley con planchas de bronce grabadas a mano, protegida por una sobrecubierta de papel resistente.

Precio: 50 pesetas.

## LOS MAESTROS DEL ARTE MODERNO

POR JUAN DE LA ENCINA

La pintura francesa contemporánea nadie disiente en reconocer que es la más variada en tendencias y la más inspirada en una voluntad de renovación y anhelo de nuevas pautas y emociones. Ingres, Corot, Delacroix, Courbet, Puvis de Chavannes, Meunier, Manet, Degas, Whistler, Fantin Latour, Odilon Redon, Cezanne, Gauguin y otras grandes figuras del arte cuya obra e influencia no puede ignorar un hombre culto, se estudian en este libro de Juan de la Encina. La autoridad del notable crítico y su ameno estilo realzan el interés de este libro, que no debe faltar en ninguna biblioteca ni sobre la mesa de una mujer cultivada.

Cuarenta y cinco magníficas láminas en papel cuché reproducen otras tantas admirables pinturas y esculturas, cuyo conocimiento es tan indispensable como el de «Las Meninas» o «La Gioconda». Un tomo en 8.º mayor, de 150 páginas, con 45 láminas en papel cuché.

En rústica: 12 pesetas. En tela: 14,50 pesetas.

DESCUENTOS IMPORTANTES A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES



# DE ACTUALIDAD

**Locales-Escuelas.**—Mucho antes de comenzar las vacaciones escribimos un artículo llamando la atención de todas las autoridades sobre la conveniencia, mejor aún, la necesidad de utilizar el período de vacaciones caniculares para mejorar, asear, higienizar los locales en que suelen estar albergadas las Escuelas nacionales.

No excluimos de ello ni aquellas que tienen locales propios, modernos, de construcción propia. Esos también necesitan de blanqueo, de reparaciones ligeras, de pintura, etcétera, etc. ¡Como que por el abandono absoluto de algunos de esos locales se han visto en pocos años casi inutilizados!

Nuestro llamamiento se dirigía, en primer término, a las autoridades superiores de la enseñanza para que diesen órdenes generales a los Gobernadores civiles, a los Inspectores, etc., a fin de promover una acción común, simultánea, homogénea, en todas las provincias, en ese sentido.

En unos casos bastará el saneamiento; en otros, harán falta reformas de mayor alcance; en muchos, es menester abordar la construcción de local nuevo.

Determinar la categoría de la reforma o mejora es función de los Inspectores, pero ellos necesitan de la orden y mandato de la autoridad gubernativa para que los ayuntamientos atiendan, en parte, esas sugerencias.

Las autoridades superiores, preocupadas con otros problemas, no han dado a esta aquella solución general que nosotros creemos conveniente y en su lugar van saliendo algunas iniciativas particulares debidas al celo de los Inspectores.

Entre ellas, hemos de citar la del Inspector de Segovia, señor Ballesteros, que copiamos en otro lugar. Es un modelo que puede ser imitado en las demás provincias.

Creemos que en Segovia, para esa acción protectora de la Escuela, se cuenta con un gobernador del amor a la enseñanza y de la talla pedagógica de nuestro ilustre amigo don Rufino Blanco, y en esas condiciones, y con tal apoyo, hay que esperar que las Escuelas de esa provincia resulten muy favorecidas.

¿Pero no sería preferible que esa acción aislada fuese general en toda España? ¿No podría la Dirección general dictar todavía órdenes para ello? Lo recordamos en estos momentos, porque aún podría aprovecharse bien la vacación actual.

**Maestros con oposiciones aprobadas.**—El plazo que se ha dado de ocho días para presentar certificaciones es agobiante, y es, además, de cumplimiento imposible. Se están pidiendo certificaciones en gran número y no se pueden despachar con la celeridad que impone ese plazo apremiante. Se ha presentado además una dificultad de importancia, y es que el expediente de oposiciones de 1924 fué remitido al Tribunal Supremo y aún no ha sido devuelto, de manera que en la Dirección de Primera enseñanza, que es donde deben expedir certificados de dichas oposiciones, no pueden cumplimentarlo. Los interesados deben presentar en el plazo de ocho días la instancia que se les pide, manifestando en ella la fecha en que aprobaron las oposiciones y el lugar, añadiendo que se tiene solicitada la certificación correspondiente, sin que por causas ajenas a su voluntad haya sido todavía expedida y que oportunamente será presentada.

La petición de datos es muy fácil de ordenar y también la fijación de plazos perentorios, pero debe tenerse en cuenta la dificultad de obtener determinados documentos y más en esta época de vacaciones.

Esperamos que las instancias presentadas en la forma que decimos serán aceptadas por las Secciones y tenidas en cuenta en su día, cuando se acompañe la certificación, aunque entendemos que sería preferible ampliar ese plazo al de un mes, que no será menester menos tiempo para ponerse al corriente de la documentación.



Escritas las líneas anteriores nos informan de que el plazo de ocho días ha sido ampliado hasta el 31 del actual. Aun así, nos parece insuficiente, e insistimos en que quienes no puedan adquirir para ese día la certificación, presenten las instancias como indicamos anteriormente.



**Sobre una vacante anunciada.**—Nos dice persona que debe hallarse bien informada, que la Escuela de Revilla Vallejera (Burgos), anunciada como mixta, es realmente de niñas, y llamamos la atención de la Sección de dicha provincia para que, si ha habido error, sea corregido oportunamente, a fin de evitar luego reclamaciones o correcciones tardías y enojosas.



**Reparto de premios.**—El martes, 16, se celebró el solemne acto de entregar los premios concedidos a los 300 alumnos que concurren a las clases diurnas, nocturnas y complementarias del Grupo escolar «Pardo Bazán», de esta corte.

Presidió la fiesta el Inspector de Primera enseñanza, gerente de la Sociedad de Autores españoles, D. Luis Linares Becerra.

Comenzó el acto con varias canciones a dos voces, ejecutadas con gusto y afinación por un coro de 100 niños, dirigidos por el Sr. Boronat, competente maestro de música y canto de dicho Grupo escolar.

El Director del citado Grupo, D. Manuel F. Tévar, pronunció un discurso en el que expuso los trabajos realizados durante el curso y los proyectos que se tienen para el venidero, agradeciendo, sinceramente, el eficaz apoyo obtenido, tanto del Ministerio de Instrucción pública como del Ayuntamiento de esta Corte, mostrando igualmente su satisfacción por la buena asistencia de los alumnos y la entusiasta cooperación de sus padres, los cuales sabrán agradecer el gran beneficio que supone para sus hijos el disponer de un centro modelo de enseñanza primaria y complementaria, ambas absolutamente gratuitas.

El Sr. Linares Becerra felicitó a cuantas personas han contribuido a cimentar la fama de este Grupo, llevándole al estado tan brillante en que se encuentra desde su inauguración, haciendo especial mención del Director, alma del mismo, y del entusiasmo que siempre observa en la familia de los alumnos.

El público, que llenaba el salón de actos del Grupo, ovacionó a los oradores.



**Los viajes de los Maestros asturianos al extranjero.**—El día 14 de los corrientes se reunieron en Oviedo todos los Maestros y Maestras que formaron parte de los cuatro viajes de estudios al extranjero hasta ahora, organizados por el cultísimo Inspector Jefe de Asturias, D. Antonio J. Onieva, para testimoniar a éste la gratitud y reconocimiento de los cursillistas por la admirable organización que viene imprimiendo a esa clase de viajes.

Los reunidos pasaban de cuarenta, sirviéndoseles una comida íntima en el magnífico restaurante Campoamor.

A los postres, el Presidente de la Federación del Magisterio, D. Francisco Cañal, leyó las adhesiones recibidas, y pronunció un discurso elogiando las dotes intelectua-

les y el prestigio de que goza el Sr. Onieva, teniendo un sentido recuerdo para el cursillista fallecido, D. Sandalio Martínez. Ponderó la importancia de los viajes de estudio al extranjero, y aprovechando la circunstancia de hallarse presentes Maestros de todos los partidos de la provincia, solicitó su curso para el próximo Congreso Pedagógico.

Hizo luego uso de la palabra el Sr. Onieva, para agradecer la prueba de afecto que era objeto por parte de los cursillistas señalando la finalidad de los viajes de estudio al extranjero, que han de continuar en años sucesivos, contando con la ayuda de la Diputación y de los Ayuntamientos de la provincia, que reconocen la gran labor del Magisterio asturiano. Propuso la constitución de una Asociación de Maestros excursionistas al extranjero, de la que formarían parte los que ya hicieron los viajes y los que los hagan en años sucesivos, Asociación que no tendrá cuotas y que ha de servir para colaborar moralmente al éxito de los nuevos viajes de estudio.

Por último, habló el Regente de la graduada aneja a la normal, D. Anacleto Moreno, recogiendo una idea del Sr. Cañal, para solicitar la cruz de Alfonso XII para el señor Onieva, en premio a su beneficiosa obra pedagógica. La idea fué unánimemente aprobada.

En el mismo acto se nombró la Junta directiva de la Asociación de Maestros Excursionistas.



**De viaje.**—Ha regresado a Madrid, de su largo viaje por el extranjero (Francia, Bélgica, Alemania y Suiza), nuestro querido amigo D. Victoriano F. Ascarza, y ha salido de viaje, para tener unos días de descanso, nuestro no menos querido amigo y compañero D. Ezequiel Solana y Remírez. Desearnos a éste una excursión feliz.



**Del Estatuto del Magisterio.**—No pregunta un suscriptor que hay del Estatuto del Magisterio, si la idea ha sido abandonada si hay esperanzas de reforma, etc., etc. todo hemos de contestar lo que venimos haciendo hace más de dos años: no creemos que se haga nuevo Estatuto, y si llegara a hacerse, contra todas nuestras previsiones creemos que habría que lamentarlo. Es cuanto podemos decir, y es bantante.



# LAS OPOSICIONES EN TURNO LIBRE

*Para quien quiera oír.*—¡Un año que se anunciaron y nos encontramos en el prelude de ellas! ¿Cuándo terminarán? Terrible incógnita que nos tiene sumidos en enervante desorientación, tan caótica como absurda. ¿Dónde hallar el origen de este inconcebible e inexplicable retraso? En primer lugar, en la Dirección general, dicho sea sin eufemismos; pues la celebración de los primeros ejercicios no debió de prolongarse más allá de la primera quincena del mes de noviembre como se calculó. Después alcanza gran parte de culpa a ciertas Comisiones provinciales, por lo remisas en calificar, pues, salvo honrosas excepciones, escasa fué la actividad que imprimieron a la calificación de los ejercicios.

A los opositores, finalmente, porque los unos no pusieron en juego cuantos medios posibles para que los ejercicios se realizaran; los más, siempre les parecía (y les parece) pronto para actuar, sin ver los perjuicios que a sí mismos se irrogan.

A partir de la Real orden de 28 de enero nos las prometíamos muy felices los ilusos de siempre; pero los opositores, conocedores del «caos provisión de destinos», sonreían irónicos. El gesto de la Dirección general recomendando la pronta terminación de los ejercicios a las Comisiones calificadoras remisas, nos hizo sonreír de nuevo.

Pero, por lo visto, han surtido efecto las reiteradas peticiones de algunos opositores, que les dejen el verano para estudiar porque aún tienen que prepararse!... Además, como no adelantaremos nada... La convocatoria, artículo 15, dice que la Dirección general fijará la fecha dentro de los diez días siguientes a la terminación de todas las provincias. Los Tribunales de otras oposiciones actúan durante el verano; pero, sin duda, se pretende hacer proverbial que las oposiciones del Magisterio no duren menos de dos años.

Así me explico los lamentos de este opositor, amigo; así, los múltiples llantos jermiacos de otros; así, la desilusión que se adueña de todos, defraudadas nuestras esperanzas; miles de opositores, hastiados y doloridos de tan largo esperar, pasándose su juventud estérilmente.

Como si esto fuera poco, el exceso de opositores aprobados que harán interminable la oposición. Si efectivamente terminaron su trabajo todas las Comisiones provinciales,

los ejercicios segundos deben verificarse, pues bastante tiempo estuvieron paralizados para que venga a imprimírseles un nuevo paroxismo.—*José Andrés.*

## COMISIONES CALIFICADORAS

*Badajoz.*—Maestros: Relación de los señores opositores con la calificación en las dos partes del primer ejercicio, y total de este ejercicio:

Don José Lanot Asensio, 74, 65; 139 puntos; Cándido Aguilar Sánchez, 71, 71; 142; Enrique Marqués Marqués, 67, 77; 144; Ramón Quiñones Periañez, 75, 76; 151; José Ambrós Gordillo, 65, 78; 143; Jerónimo Buencuerpo Gómez, 62, 34; 96.

D. Francisco González Medina, 70, 83; 153 puntos; Manuel Marín Guerrero, 78, 69; 147; Baldomero García Puyol, 82, 73; 155; Domingo Benítez Portalo, 54, 78; 132; Gregorio Rebollo Barragán, 49, 81; 130; Francisco Santiago Ramírez, 71, 74; 145.

D. Tomás Cumplido Lizaso, 72, 76; 148 puntos; Miguel Garrido Tinoco, 69, 76; 145; José J. Jaime Barriga, 94, 85; 179; Pedro Cerezo Ruiz, 63, 57; 120; Manuel de la Rosa Ramírez, 96, 82; 178; Juan J. de Prado Montero, 52, 37; 89.

D. Martín Ruiz López, 51, 60; 111 puntos; José Martínez Virel, 58, 42; 100; Fernando Méndez del Río, 78, 71; 149; Vicente Ramos Olivares, 59, 38; 92; Ubaldo Díaz Fuentes, 85, 83; 168; Clemente Porro Morcillo, 76, 63; 139.

D. Francisco A. Alvarez Frejo, 86, 77; 163 puntos; Manuel Rebollo Moya, 63, 35; 98; Daniel Bautista Jara, 66, 66; 132; Benjamín Andrino Sánchez, 54, 55; 109; José María del Castillo Vizquete, 60, 27; 87; Jacinto Arroyo Ramos, 39, 40; 79.

D. Pedro Tejero Masa, 70, 71; 141 puntos; Narciso Izquierdo Fernández, 66, 72; 138; Rafael Sánchez Amaya, 73, 89; 162; Juan J. Ramos Olivares, 59, 56; 115; Manuel Geijo Abad, 69, 93; 162; Pedro Fuentes Acevedo, 74, 84; 158.

D. Antonio Soto Corona, 55, 73; 128 puntos; Andrés Sánchez Toro, 65, 57; 122; Casimiro Carmona Domínguez, 73, 85; 158; Eduardo Cerezo Morera, 53, 70; 123; Luis Garias Olivera, 74, 82; 156; Manuel Alamo Magro, 55, 71; 126.



D. Manuel Morán Cobos, 85, 84; 169 puntos; Rafael Guijarro Borreguero, 86, 86; 172; Martín Gómez Rodríguez, 91, 100; 191; Angel Galván Rodríguez, 55, 67; 132; Celso Galván Rodríguez, 57, 58; 115; Eloy Vela Corbacho, 65, 80; 145.

D. Francisco Abanceas Veloso, 69, 92; 161 puntos; Pedro Casals Valero, 62, 87; 149; Federico Caballero García, 53, 66; 119; José Murillo de Mora, 65, 60; 125.

D. Manuel Acosta Lanzo, 47, 78; 125 puntos; Rufino J. González Fructuoso, 67, 84; 151; José Sánchez García, 69, 74; 143; Luis García-Bermejo Alcántara, 90, 72; 162; Pedro Mateos Dorado, 64, 67; 131.

D. Francisco Abasolo Rodríguez, 58, 65; 123 puntos; José Pérez Rodríguez, 56, 69; 125; Manuel García Tena, 73, 60; 133; Modesto Cabezas Fernández, 75, 86; 161; Desiderio Gordillo Salas, 60, 65; 125.

D. Victoriano Gordillo Salas, 58, 38; 96 puntos; Rafael Reyes Moreno, 51, 80; 131; Félix García Martínez, 50, 64; 114; José Fernández Granado, 49, 83; 132; Francisco Costo López, 57, 45; 102.

D. Miguel Murillo Velarde, 63, 33; 96 puntos; Rafael González Merchán, 32, 60; 92; Francisco López García, 63, 68; 131; Enrique Castellano Castillo, 61, 91; 152; Pedro Prieto González, 42, 96; 138.

D. Agustín Jiménez Jiménez, 58, 72; 130 puntos; Modesto Sáenz Guzmán, 80, 75; 155; Juan Corchero Sánchez, 80, 90; 170; Ricardo Corchero Sánchez, 82, 85; 167; Ricardo Mesía Carballo, 92, 78; 170.

D. Juan Rodríguez Mesía, 73, 75; 148 puntos; Manuel Fernández González, 56, 72; 128; Eugenio Alcalde-Moraño del Campo, 61, 85; 146; Angel Díaz Acuña, 61, 92; 153; Anacleto Domínguez Álvarez, 52, 58; 110.

D. José Cortés Muñoz, 88, 95; 183 puntos; Ricardo Abello Camacho, 87, 81; 168; Ramón Leal Gallego, 62, 32; 94; Luis León Nogales Baliñas, 62, 95; 157; José María Ramos González, 75, 76; 151.

D. Juan Pansard Hurtado, 92, 100; 192 puntos; Jesús Merino Samiñán, 83, 92; 175; Pablo García Rebollo, 72, 85; 157; Felipe Torrelo Molina, 90, 85; 175; José D. Carracedo Jiménez, 61, 67; 128.

D. Tomás Domínguez Lozano, 76, 65; 141 puntos; Manuel Sánchez Redondo, 82, 65; 147; Antonio Adame Triana, 55, 52; 107; José Otero Díaz, 61, 75; 136; Joaquín Téllez Guerrero, 70, 90; 160.

D. Isidro Rodríguez Castañón, 57, 75;

132 puntos; Francisco Martínez Grillo, 73, 89, 162; Ezequiel Amador Martínez, 81, 85; 166; Alonso Gallardo Jiménez, 63, 83; 148; Pedro Balas López, 81, 83; 164.

D. Tomás Pérez Marcos, 71, 73; 144 puntos; Manuel Camacho Bautista, 58, 73; 131; Leopoldo Anguiano González, 58, 86; 168; Pedro Polo López, 53, 52; 105; Antonio López López, 56, 38; 94.

D. Cecilio Blanco Cabezas, 44, 65; 109 puntos; Dionisio Guerrero Moreno, 42, 35; 77; Pablo Martínez Adiego, 61, 100; 161.

D. José Díaz Pardo, 63, 100; 163 puntos; Eduardo Fernández Vázquez, 63, 80; 143; Eduardo Candilejo Adame, 87, 90; 177; Pedro Butrón Sebastián, 55, 81, 136; José Sánchez Castilla, 74, 97; 171.

D. Juan E. Pino Manchado, 20, 00; 20 puntos; Julián Almendros Cantillo, 92, 77; 159; Simón Tercero Mangas, 41, 49; 90; Leopoldo Martínez Morillo, 51, 60; 111; José Espinosa Cordero, 73, 71; 144.

D. Fernando de Mera Sánchez, 77, 79; 156 puntos; Antonio Lorido Encarnado, 83, 78; 161; José Barquero Amador, 67, 64; 131; Valentín J. Vargas Guisado, 49, 90; 139; Julio Villanueva Aparicio, 55, 93; 148.

D. Martín Carballo Ramos, 63, 85; 148 puntos; Manuel Triviño Triviño, 97, 67; 164; Antonio Machuca Delgado, 56, 00; 56; Hipólito Martínez Grillo, 52, 72; 124; Manuel del Barco Zarza, 66, 83; 149.

D. Jorge Solís Galán, 74, 87; 161 puntos; Tomás Santos Herrera, 77, 82, 159; José M. Macías Fernández, 46, 46; 92; Manuel Cruz Rodríguez, 68, 75; 143; Miguel Martínez Díez, 81, 83; 164.

D. Luis Domínguez Gómez, 74, 86; 160 puntos; Marcelino García Hernández, 70, 60; 130; Nemesio Montes Sánchez, 39, 65, 104; Ricardo Márquez Tabares, 63, 70; 133; Miguel Cabezas Silos, 45, 60; 105.

D. Facundo Delgado Calderón, 62, 92; 154 puntos; Manuel Beltrán Vidal, 67, 68; 135; Marcial Alcón Pantoja, 45, 40; 85; Pedro Suárez Suárez, 56, 94; 150; Nicolás López-Lerma Francés, 55, 40; 95.

D. Manuel Cid Muñoz, 66, 70; 136 puntos; Ramón Flores Casado, 53, 56; 109; Rafael Castañón Fernández, 51, 63; 114; José Juez Cabañas, 73, 89; 162; Guillermo Gallego Sánchez, 53, 88; 141.

D. Vicente Montaner Terrón, 75, 86; 161 puntos; Manuel Nogales Caballero, 49, 66; 115; Manuel A. Manso Ortiz, 50, 65; 115; Isaac Moreno Alcántara, 58, 78; 136.

2.5  
mosq  
gelon  
años  
33  
los v  
27  
17  
los ap  
99  
cione  
13  
dio d  
80  
desgr  
pued  
mater  
5.2  
vigen  
a eleg  
1.1  
nuest  
1.0  
en so  
3.5  
da po  
Pong  
tor a  
N  
El  
el pro  
para r  
Se ver  
peseta  
cipale  
drid;  
lencia  
Bilba  
Coruña  
Palma  
Santa  
PRO  
Calle  
N  
matar  
y que  
"NO  
cio, d  
Impr



**CORRESPONDENCIA**

2.510. Ya están provistas. «Los tres mosqueteros», 2 pesetas. «Vizconde de Bragelonne», dos tomos, 5 pesetas. «Veinte años después», 2 pesetas.

333. Presentadas las fichas y recibidos los vales.

27. Termina el 31 de julio.

17. No dan esos informes; sólo los de los aprobados.

999. Seguramente después de vacaciones.

13.513. Se solicita la devolución por medio de instancia.

808. Por lo que se ve, han de tardar, desgraciadamente, bastante en aparecer. No pueden utilizarse los vales en la compra de material, sólo en la de libros.

5.219. Con arreglo a las combinaciones vigentes, tiene derecho a 5 pesetas en libros a elegir y los «Anuarios».

1.111. El 10 por 100 a invertir en libros nuestros.

1.001. Vea «Cómo debo comportarme en sociedad», que vale 2 pesetas.

3.565. En pagando la indemnización fijada por el Estatuto, no podrá reclamar nada. Ponga el caso en conocimiento del Inspector a ver si consigue algo, aunque lo duda-

mos. Los vales se dan al abonar la suscripción.

178. No precisa autorizaciones; éstas son sólo para solicitar por el cuarto turno.

0,22. En las autorizaciones no hay que poner ese sello; sólo en las fichas de petición de destino.

109. Valen a 0,90 cada serie.

1.891. R. Gans, Princesa, 63, Madrid. Varian mucho, según la cantidad y clase.

27. Procuraremos publicarlo.

1.559. Ese artículo responde a un estado de opinión bien manifiesto.

8. Se pide permiso para los exámenes de ingreso, y si le aprueban, puede nombrar un sustituto. Es difícil conseguir esos permisos. Podemos enviarle una mesa-banco bipersonal, modelo del Museo, por 34 pesetas, madera de flandes, y por 45 pesetas en madera de haya.

27.382. Se le enviará dentro de unos días.

**Permuta**

Maestro séptima categoría, de importante, rico, sano y bien comunicado pueblo de Valladolid, con compañero capital de provincia o población importante con Instituto. Informes: Agapito Saez, Rueda (Valladolid).

**Nogat: Producto especial mata-ratas**

El mata-ratas NOGAT constituye el producto más cómodo, rápido y eficaz para matar toda clase de ratas y ratones. Se vende a 0,50 pesetas paquete y a 10 pesetas la caja de 25 paquetes en las principales farmacias y droguerías: Ferrés, Madrid; Gorastegui, Sevilla; La Luna, Valencia; Llaurador, Málaga; Barandiarán, Bilbao; Vda. Matute, Cádiz; Suc. J. Villar, Coruña; Cantábrica, Gijón; Vda. Fortezo, Palma de Mallorca; Pérez del Molina, Santander; Ribed y Chóliz, Zaragoza, etc.

PRODUCTO DEL LABORATORIO  
**SOKATARG**  
Calle del TER, 16. Teléfono 50.791  
**BARCELONA**



*Nota importante.* - Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para matar toda clase de ratas y ratones, mediante el «NOGAT», no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otro preparado que pueda superarle, se mandará gratis un paquete de «NOGAT», a todos los suscriptores de EL MAGISTERIO ESPAÑOL que envíen el recorte de este anuncio, dentro de un sobre franqueado con dos céntimos, al Laboratorio SOKATARG.

Imprenta de **EL MAGISTERIO ESPAÑOL.** - Calle de Quevedo, núm. 7. - MADRID



# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCION PÚBLICA

FRANQUEO  
CONCERTADO

ROGAMOS Y AGRADECEREMOS A LOS CARTEROS Y PEATONES LA RECTIFICACIÓN DE CUALQUIER ERROR EN LAS DIRECCIONES, PARA FACILITAR LOS ENVÍOS

**Este número ha sido revisado por la censura**

**VICTORIA**  
**UNA PESETA EJEMPLAR**

## LECTURAS INFANTILES

por

**EZEQUIEL SOLANA**

Este libro, primero de lectura corriente, consta de 116 páginas, ilustradas con 85 grabados, contiene LV narraciones. Todas ellas terminan con una máxima y una conversación sobre la materia tratada, para hacer que el niño se fije detenidamente sobre lo leído. Impreso en tipos grandes y de gran claridad.

**Ejemplar, encartonado, UNA peseta.**

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

**EL MAGISTERIO ESPAÑOL. APARTADO**

MADRID